



RECONOCE ASIGNACION EXPERIENCIA A PROFESIONAL DE LA EDUCACION

DECRETO (E) Nº 1981

FECHA, 06 ABR 2021

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D. F. L. Nº 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley Nº 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican", D.F.L. Nº 1 del 05.04.94. "Fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

- 1.- Decreto Alcaldicio (E) Nº 775 del 03.03.2017 que Asigna función transitoria a la Directora del DAEM.
2.- Resolución Nº 1731 del 23.04.2019, que reconoce asignación experiencia por 09 bienios.
3.-Decreto Alcaldicio Nº 3572 del 27.10.2016, que Nombra Titular Dirección Departamento de Educación Municipal de Chillán Viejo por 05 años a contar del 02.11.2016 hasta 02.11.2021, como Directora del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo.

DECRETO:

1.- RECONOCESE, asignación de experiencia al Profesional de la Educación como sigue:

Table with 2 columns: Attribute and Value. Attributes include NOMBRE, ESTABLECIMIENTO, RUN, FECHA DE ANTIGÜEDAD, FECHA DE CUMPLIR BIENIO, Nº DE BIENIOS, and PORCENTAJE. Values include MONICA ANDREA VARELA YAÑEZ, DEPARTAMENTO ADMINISTRACION EDUCACION MUNICIPAL, and 33,35%.

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto Alcaldicio al Subtitulo 21, Ítem 02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL



DOMINGO PILLADO MELZER ALCALDE (S)

DPM / HHH / OES / JPLA / FLP

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Carpeta, Educación (Archivo DAEM, Interesado, DAEM)



- 6 ABR 2021